



# I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1883

CHIGUAYANTE, 07 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: Certificado Financiamiento de fecha 09.11.10 del Plan de Reconstrucción de Establecimientos Educativos emitido por la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación; Decreto Alcaldicio N°1867 de fecha 03 de diciembre de 2010 que adjudica la Contratación Directa "Reparaciones Menores Escuela Alemana"; El Contrato de ejecución de obras "Reparaciones Menores Escuela Alemana" de fecha 06 de diciembre de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y contratista Rodrigo Garcés Jara, por un monto de \$26.998.868.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Contrato de Ejecución de obras de la Contratación Directa "Reparaciones Menores Escuela Alemana" de fecha 06 de diciembre de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y contratista Rodrigo Garcés Jara, en un monto de \$26.998.868.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

2.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obra al señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional del Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados